

Guayaquil, Enero 16 de 1995

Señores
Presidente y Socios de Gráficas Chonillo S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones y vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes, que he revisado los libros y documentos de contabilidad de la Compañía GRAFICAS CHONILLO S.A.

El Balance y los Parciales de las cuentas correspondiente al - Ejercicio Económico de 1.994, como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas - del Ejercicio Económico citado.

De Señor Presidente, de los Señores Socios.

Muy Atentamente,


Ing. Luis Eduardo Matheus
COMISARIO



23 MAR 1995